



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE MAYO DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las quince horas del día jueves veinte y uno de mayo del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Obst. Jenny Valencia, Vocales Alternos, Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano, así como el señor Steven Benalcázar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina y la Srta. Vyanca Gómez, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Enfermería.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 13 de la sesión ordinaria del 6 de mayo 2020
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Directrices del teletrabajo
5. Donación de equipos a la Clínica de Simulación Robótica, Corporación Kyoto Kagaku de Japón
6. Inicio de actividades académicas del semestre 2020 - 2020
7. Informe de PEDI Y PAPP
8. Asuntos Varios

Desarrollo del Orden del Día:

**1. Aprobación del acta No. 13 de la sesión ordinaria del 6 de mayo 2020.**

Se aprueba con dos observaciones de forma.

**2. Informe de las autoridades**

**2.1. Informe del Sr. Decano**

- 2.1.1. En Consejo Universitario se definió que las matrículas se realicen desde el 18 de mayo de 2020.
- 2.1.2. En la última sesión de Consejo Universitario se trató sobre el tema de la evaluación estudiantil, la misma que es sobre 20 puntos y se compone de la siguiente manera: 7 puntos el trabajo individual, 6 trabajo grupal y 7 examen; aunque los estudiantes no están de acuerdo pues ellos solicitan sean los 2 exámenes.
- 2.1.3. Con lo que respecta al Teletrabajo se debe considerar quienes puede realizar o no dicha actividad, debido a que la responsabilidad de certificar la información recae sobre el Decano, pues es quien certifica la información; esto es aplicable solo para el personal del régimen de la LOES; no para los señores conserjes que se rigen por el Código de Trabajo.
- 2.1.4. En otro tema manifiesta que se está apoyando a las actividades de la Comisión de Salud Pública, así como al Posgrado de Psiquiatría sobre la información a la ciudadanía, también se establece el apoyo permanente a la TELEMEDICINA, al COE de la Universidad. el Comité de Emergencia con la participación del Dr. Pablo Curay.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE MAYO DE 2020

2.1.5. Se han mantenido reuniones para lo del PAPP (Plan Anual de Política Pública) y el PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional), con los señores Directores de Carrera.

## 2.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 2.2.1. Comunica que se han mantenido dos reuniones con la Comisión de Educación Continua, por lo que se empezó a trabajar sobre los lineamientos que tiene la Universidad con Vinculación, Educación Continua y Practicas Pre-profesionales.
- 2.2.2. Dentro de los proyectos de Educación Continua existen tres momentos, uno de ellos hace referencia a la Formación de Competencias y Capacidades laborales que se puede ofertar desde cada Carrera, las mismas que en este momento lo están desarrollando las Carreras de Enfermería y Obstetricia con dos programas específicos que se encuentran en ejecución.
- 2.2.3. Interviene por su parte el Sr. Decano e indica que las Carreras deben prepararse para que en Educación Continua se desarrollen actividades virtuales incluidos los de Posgrado, se deberían generar maestrías a distancia, en lo que sea posible se debe coordinar de manera pronta pues existen otras universidades que ya lo están haciendo.
- 2.2.4. Con relación a la Plataforma EUREKA menciona que se ha trabajado con el Sr. Marco Pilatasig, Coordinador de la Biblioteca, para la adquisición de la plataforma, el mismo que se ha desarrollado desde el semestre anterior en coordinación con los Directores de las Carreras y finalmente se presenta ya una lista depurada de los libros de las Ciencias Básicas.

**Carrera de Medicina:** el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, presenta quejas sobre el proceso de las matrículas, informa que hubo un colapso en el sistema de 8 a 10 de la mañana para que los estudiantes se puedan matricular, además indica que se presentó un error que no estaba parametrizado bien el horario, por lo que se habilito la matricula manual, recomienda que se debería cambiar de mecanismo. Sobre el tema de la Educación Continua informa que se ha solicitado autorización al Sr. Decano para realizar conferencias a distancia.

**Carrera de Radiología:** el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, hace referencia al informe de los mecanismos de calificación que han sido ajustados a los syllabus y a los desarrollos micro curriculares de los docentes, e indica que de acuerdo al reglamento son 5 evaluaciones y no 3, considera que es esclavizante para el docente, y solicita se eleve a Consejo Universitario dicho inconveniente, ya que existen docentes que se encuentran al límite en su carga horaria; por otro lado informa que DTIC's no resuelve a tiempo los requerimientos que se presentan.

**Carera de Obstetricia:** la Msc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia indica que no han tenido mayor problema con las matrículas, pues tienen una mesa de ayuda que les permite solucionar de forma oportuna los problemas que se presentan en los estudiantes; más bien su preocupación radica en la necesidad de que se le habilite el SIIU para que pueda subir las notas del Internado Rotativo y concluir con titulación; además informa que han ido a la Carrera con la nueva secretaria, para que reciba toda la información y poder desarrollar su trabajo.

**Carrera de Enfermería:** la Msc. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, informa que se han matriculado a la fecha 680 estudiantes regulares en la Carrera; su preocupación es con los alumnos de cuarto semestre, al no poder matricularse en Vinculación con la Sociedad ya que no sería un requisito para la titulación; finalmente indica que en titulación ya disponen de las notas de los exámenes complexivos y los exámenes prácticos para poder continuar con el proceso.

En otro tema, la MSc. Gladys Morales informa que visitó la Facultad y que evidenció que se encuentra en malas condiciones, pues no hay agua y el césped esta crecido. Al respecto, la Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa, indica que el agua no se ha cortado en la Facultad y que tal vez se cerró alguna llave y que va a tratar de organizar una visita con el Sr. Milton Muñoz, Jefe de Mantenimiento



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE MAYO DE 2020

para revisar lo sucedido, con lo que el Sr. Decano insiste en que se debe solicitar la autorización con tiempo para el ingreso a la Facultad al Sr. Francisco Jácome, Director General Administrativo.

Por su parte la Msc. Goretti Jácome, Segunda Vocal docente, solicita que Consejo debe tener un pronunciamiento donde se concrete las condiciones de los docentes, pues en el cambio al aula virtual no se están tomando en consideración los horarios extendidos en los que se está laborando.

### 3. Lectura de comunicaciones

El Señor Decano inicia dando la bienvenida a los Señores Representantes de las Asociaciones de Estudiantes de las Carreras de Medicina y Enfermería.

3.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0014-O de 14 de mayo 2020, suscrito por la Mgs. Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que da contestación al cargo de este Órgano Colegiado sobre lo recaudado por la empresa COEXPO para la donación de equipos y suministros para el Auditorio "José Mejía Lequerica", se da a conocer lo suscrito por la Ing. Mariela Mosquera, encargada de los Bienes de la Facultad y del Sr. Fredy Lara, encargado del Auditorio, se concluye que debido a la situación emergente que vive el país no se puede contar con un informe definitivo de los bienes entregados pero se tiene una información preliminar. Al respecto el señor Decano encarga al Subdecanato que apenas se pueda realizar el trabajo en forma presencial se recojan todos los documentos de respaldo para finalizar este trámite.

3.2. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCM-CPO-2020-0005-M, de 18 de mayo 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita la autorización para la emisión de la Certificación Presupuestaria por US \$ 2.871.537,00 para la cancelación de pago pendiente a la Planta Docente del Posgrado de la Facultad y anexa el listado de los docentes que han cumplido con todos los requisitos habilitantes para dicho efecto.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: 1) Autorizar la emisión de la Certificación Presupuestaria por US \$ 2.871.537,00 para la cancelación del pago pendiente a la Planta Docente del Posgrado de la Facultad, según el listado de los docentes que han cumplido con todos los requisitos habilitantes para dicho efecto; 2) Solicitar al Consejo de Posgrado presente el Presupuesto de este año para su aprobación y posterior pago a los docentes que han cumplido con su trabajo; y, 3) Disponer a la Unidad de Talento Humano oriente en la parte técnica al Consejo de Posgrado para sacar este proceso.*

3.3. Se conoce oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0016-O de 20 de mayo 2020, suscrito por la Mgs. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual indica que una vez revisados con los señores Directores las Carreras la nómina de libros de las Ciencias Básicas de la Plataforma Digital Eureka, los mismos responden a los requerimientos de los sílabos de las diversas asignaturas y a requisitos específicos manifestados en cada una de ellas, más aún cuando en este periodo académico el trabajo será virtual, solicita se apruebe dicho pedido para que se continúe con el trámite pertinente.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Aprobar la adquisición de la Plataforma Digital Eureka y remitir para el respectivo trámite a la Unidad de Compras de la Facultad.*

3.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0061-O de 20 de mayo 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina en el que pone en conocimiento que un grupo de estudiantes que se matricularon el día 18 de mayo de 2020, al décimo semestre de la Carrera, tienen que empezar su año de Internado Rotativo el primero de Septiembre, luego de las consultas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE MAYO DE 2020

con los encargados de este proceso en el Instituto de Formación del Talento Humano, en el Ministerio de Salud Pública indican que no es viable que se postergue el ingreso de los estudiantes a las casas de salud que a nivel nacional reciben internos rotativos de Medicina e indica que el Programa del Internado Rotativo se abre solo dos veces al año en los meses de mayo y septiembre por lo que los mencionados estudiantes tendrían que esperar hasta mayo 2021, para incorporarse al internado, así también indica que para mayo se acumularían dos cohortes lo que puede generar falta de cupos y problemas en el estipendio; además hace referencia al Art. 12 del Reglamento de Régimen Académico vigente en el que se reconoce la existencia de "PERÍODOS ACADÉMICOS EXTRAORDINARIOS" que deben durar más de 5 semanas y menos de 15 semanas, y que para las ciencias de la salud se pueden presentar en cualquier semestre menos en el de titulación. En este sentido la propuesta es que el décimo semestre del periodo que iniciará en junio de 2020 sea considerado como un Periodo Académico Extraordinario con una duración de 12 semanas, en la que se mantendrán todas las asignaturas planificadas de acuerdo a la malla pertinente y vigente. Las señoras Directoras de las Carreras de Enfermería y Obstetricia que tienen Internado Rotativo, indican que se encuentran con el mismo inconveniente y se adhieren al pedido de la Carrera de Medicina.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Aprobar que el décimo semestre del período que iniciará en junio de 2020 sea considerado como un Periodo Académico Extraordinario con una duración de 12 semanas para las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas, toda vez que el programa del Internado Rotativo se abre solo dos veces al año en los meses de mayo y septiembre y los mencionados estudiantes tendrían que esperar hasta Mayo 2021 para incorporarse al mismo, dando lugar a la acumulación de dos cohortes lo que podría generar falta de cupos y problemas en los estipendios, y remitir esta resolución a conocimiento del Vicerrectorado Académico y de la Dirección Académica para los trámites respectivos.***

- 3.5. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-UTH-2020-0013-O de 19 de mayo 2020, suscrito por la Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano en la que realiza una consulta sobre si las horas de capacitación serían consideradas como horas laboradas en el teletrabajo para los servidores de la Facultad, toda vez que se organizaron cursos de capacitación en las herramientas tecnológicas de comunicación virtual.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Realizar la consulta a la Dirección de Talento Humano de la Universidad sobre algunas inquietudes y apreciaciones respecto al teletrabajo.***

#### 4. Directrices del teletrabajo

La Ing. Martha Vergara, Coordinadora de Talento Humano, mediante oficio emitido al Decanato realiza la consulta sobre si las capacitaciones del teletrabajo que se realizaron en la semana del 11 al 15 de mayo se las consideraría como parte teletrabajo, pues las mismas son herramientas para el teletrabajo: QUIPUX, TEAM, Gestión Documental y ZOOM. Por su parte la Doctora Marcia Singaña, Secretaria Abogada, informa que en la reunión realizada con la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano, se mencionó que no debería tomarse en consideración como teletrabajo pues las plataformas son consideradas herramientas y parte de la formación del empleado, a lo que la MSc. Gladys Morales informa que actualmente existen actividades que se envían por la noche y requieren ser atendidas por whatsapp, y no es justo que no se las quiera reconocer.

Por su parte la Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e) informa que conjuntamente algunos compañeros han asistido a la Facultad, dos o tres veces por semana a realizar actividades varias y que no se quieren tomar en cuenta, para lo que la Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano aclara que el teletrabajo es de manera virtual y las actividades presenciales en la facultad son diferentes, por lo que se contabilizarán las horas desarrolladas siempre y cuando se lleve un registro.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE MAYO DE 2020

---

El Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina solicita información sobre cómo llenar las nuevas matrices de Teletrabajo, pues informa deben contener información de marzo y abril época en la que no se solicitaban las actividades mediante oficios, además presenta su preocupación por el personal de secretaría que no se acoge al teletrabajo.

Finalmente el Dr. Pablo Curay, Vocal Principal Docente, sugiere la creación de un documento que informe el horario de teletrabajo, el mismo que plantea puede ser de 7:00 a 15:00 horas o de 8:00 a 16:00, para que se respeten los tiempos, así también propone se vaya analizando cómo se van a adquirir los equipos de protección para retornar a las actividades normales en la Facultad.

Al respecto, el Señor Decano solicita que se elabore un documento recogiendo todas apreciaciones expresadas, realizando una consulta sobre estas inquietudes a la Dra. Jessica Purcachi.

**5. Donación de equipos a la Clínica de Simulación Robótica, Corporación Kyoto Kagaku de Japón**

La Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada hace una reseña de la reunión mantenida con usted, donde se han revisado algunos lineamientos sobre los requisitos y trámite que se debe cumplir para la importación de los equipos que la Corporación Kyoto Kagaku va a realizar a la Universidad.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Solicitar al Dr. Ángel Alarcón, Coordinador de la Clínica de Simulación Robótica y Coordinador del Proyecto, presente un pedido formal con la propuesta que plantea y anexando la documentación de respaldo para poder discutirla en el seno de este Órgano Colegiado.*

**6. Inicio de actividades académicas del semestre 2020 - 2020**

El señor Decano informa que se encuentra pendiente pues no hay aún una resolución por parte del Consejo Universitario, solo se está tratando el proceso de matrículas e indica que es importante estar preparados para cuando se indique el inicio de las actividades.

**7. Informe de PEDI Y PAPP**

Se conoció el ALCANCE AL OFICIO No. UCE-FCM-DF-2020-0025-O, RESPECTO A LA "REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", mismo que ha sido trabajado en coordinación de los señores Directores de Carrera, Director del Consejo de Posgrado, Analista Financiera, Coordinador de DTIC's y demás autoridades de la Facultad, donde se incorporaron cambios en cuanto a montos de las actividades planificadas, responsables de ejecución de cada actividad y procesos de contratación de servicios y adquisición de bienes del segundo semestre 2020. El Dr. Pablo Curay por su parte, solicita quede sentado en actas que este documento no fue conocido con anticipación a los miembros de Consejo Directivo por lo que se abstiene de votar, la MSc. Goretti Jácome y MSc. Jacqueline Bonilla con todas las consideraciones expuestas proceden a aprobarlo.

*Al respecto este Órgano Colegiado, luego del análisis correspondiente, resuelve: Aprobar la modificación al PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PAPP 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, y remitir a la Dirección de Planeamiento de la Universidad.*

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión virtual ordinaria desarrollada los días 22 y 25 de mayo del 2020, conoció la matriz de evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Facultad (PEDI), el mismo que contiene las actividades consolidadas de la esta Unidad Académica. Los Señores miembros de Consejo Directivo por su parte, solicitan se realicen todos los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE MAYO DE 2020

procesos que permitan cumplir con el PEDI que se está presentando, tanto en equipos electrónicos como en remodelaciones en espacios físicos en especial en baños indispensables para contar con espacios adecuados para el lavado de las manos que se requieren para los estudiantes de la Facultad incluido el Consejo de Posgrado, la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera, realiza un análisis de la situación del Departamento Financiero desde su llegada e indica que no existen inconvenientes para realizar los cambios necesarios para incorporar las compras que se están solicitando y aunar esfuerzos para a pesar de la situación que se está viviendo poder cumplir con los objetivos propuestos; por su parte el Ing. Alfonso Portilla aclara que el problema está en los equipos que no se encuentran en el país y hay que importarlos y por la situación del país está en riesgo no se podría asegurar que el proceso culmine este año; y, finalmente el Dr. Pablo Curay recomienda que se presenten un informe quincenal sobre el seguimiento a los procesos que se están aprobando.

***Al respecto este Órgano Colegiado, luego del correspondiente análisis resuelve: Aprobar la matriz de evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI de la Facultad de Ciencias Médicas y remitir a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.***

## 8. VARIOS

8.1. Se conoce el Memorando No. UCE-FCM-CE-2020-0007-M de 25 de mayo 2020, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante el cual presenta un informe sobre la participación de la Carrera de Enfermería en ASEDEFE (Asociación de Escuelas de Enfermería), justificando de esta manera la pertinencia de la solicitud para dar respuesta al requerimiento de la Dra. Germania Défaz, Asistente Financiera, toda vez que se requiere el pago del valor anual para pertenecer a esta Red a Nivel Nacional y solicita se autorice el mismo.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar el pago de la cuota anual de ASEDEFE (Asociación de Escuelas de Enfermería), para la Carrera de Enfermería y remitir al Departamento Financiero para que proceda con la cancelación.***

8.2. Se conoce el pedido de la señora Secretaria Abogada, quien hace referencia a que se ha remitido para revisión de los señores Miembros de Consejo Directivo el "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR A TRAVÉS DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN MÉDICA Y ROBÓTICA Y EL GRUPO INDEPENDIENTE "YO NO ME RINDO" DENTRO DEL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19", cuyo objeto es contribuir en la fase de pruebas del ventilador mecánico diseñado y desarrollado por YNMR con el Simulador SimMan 3G de UCE en el contexto de la Pandemia COVID 19 para beneficio de la sociedad durante la crisis sanitaria y permitirá el desarrollo integral de docentes, estudiantes e investigadores y con el ánimo de mejorar las condiciones tecnológicas de la Clínica de Simulación Médica y Robótica de la Universidad Central del Ecuador y pone a consideración. Al respecto, interviene vía telefónica el Dr. Ángel Alarcón, Coordinador de la Clínica de Simulación y aclara las inquietudes sobre la firma del convenio indicando que es un proceso pionero que no contempla rubros económicos por parte de la Facultad, pero si la participación y el apoyo científico, destaca que serán de alto impacto a nivel nacional los resultados de este proyecto que se ha venido desarrollado en coordinación con la Facultad de Medicina Veterinaria de la UCE, el apoyo de varias instituciones del Gobierno Nacional y la Facultad.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar que el Sr. Decano proceda a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR A TRAVÉS DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN MÉDICA Y ROBÓTICA Y EL GRUPO INDEPENDIENTE "YO NO ME RINDO" DENTRO DEL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19".***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE MAYO DE 2020

8.3. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina indicando que luego de una reunión mantenida con el Sr. Rector se conoció la posibilidad de realizar pruebas rápidas de COVID a los Internos Rotativos de la Carrera en coordinación con la Dra. Lucy Baldeón, Directora del Centro de Biomedicina y solicita salga como resolución Consejo Directivo. Al respecto, las Señoras Directoras de Enfermería y Obstetricia solicitan sean tomados en cuenta todos los internos rotativos de las carreras y los estudiantes de Posgrado, conforme el pedido del Señor Director.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Solicitar a la Dra. Lucy Baldeón, Directora del Centro de Biomedicina, sean considerados todos los Internos Rotativos y posgradistas del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, para que se les realice las pruebas rápidas de COVID 19, tomando en consideración que se encuentran desarrollando sus actividades académicas en los diferentes hospitales, dando un total de 1528 estudiantes.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h30.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA

